Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación de esta resolución, de conformidad con el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de que pueda interponer, en su caso, cualquier otro recurso que el interesado estime procedente.

Mérida, a 1 de julio de 2014. La Directora General de Industria y Energía, CAROLINA GRAU FERRANDO.

• • •

ANUNCIO de 1 de agosto de 2014 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio de "Censo de poblaciones de Sisón (Tetrax tetrax) y Milano Real (Milvus milvus) en Extremadura, elaboración de sus planes de conservación y estudio de viabilidad de la reintroducción de Quebrantahuesos (Gypaetus barbatus)". Expte.: 1451SE1FR461. (2014082944)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

   a) Organismo: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.

   b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

   c) Número de expediente: 1451SE1FR461.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

   a) Descripción del objeto: Censo de poblaciones de Sisón (Tetrax tetrax) y Milano Real (Milvus milvus) en Extremadura, elaboración de sus planes de conservación y estudio de viabilidad de la reintroducción de Quebrantahuesos (Gypaetus barbatus).

   b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.

   c) Plazo de ejecución: 10 meses.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

   a) Tramitación: Ordinaria.

   b) Procedimiento: Abierto.

   c) Criterios de adjudicación:

      Varios Criterios:

      Criterios de adjudicación cuya valoración es automática:

      — Proposición económica: Hasta 40 puntos.

Criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor:

— Calidad técnica de la propuesta: Hasta 10 puntos.

- Memoria descriptiva: Hasta 6 puntos.
- Metodología propuesta: Hasta 2 puntos.
- Planificación y control de las acciones: Hasta 2 puntos.

4. PRESUPUESTO TOTAL:

Base: 209.990,00 euros.

IVA (21,00 %): 44.097,90 euros.

Importe total: 254.087,90 euros.

Anualidades:

2014: 79.805,55 euros.
2015: 174.282,35 euros.

5. GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 5 % del importe de adjudicación (excluido el IVA).

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: La que figura en los apartados 1.a) y 1.b).

b) Domicilio: Avda. Luis Ramallo, s/n.

c) Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Teléfono: 924 002155.

e) Telefax: 924 002435.

f) Página web: http://contratacion.gobex.es/

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No se requiere clasificación.

b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional: Tal y como se especifica en el apartado J del Cuadro Resumen de Características que forman parte del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como Anexo I.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:30 horas del día 9 de septiembre de 2014.

b) Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Sobre nominado "3", conteniendo la oferta económica y documentación

para valoración de criterios cuantificables de forma automática, Sobre nominado "2", conteniendo documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor y Sobre nominado "1", conteniendo la documentación relacionada en el punto 4.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (informado por la Intervención General el 21 de noviembre de 2013 y por la Dirección General de los Servicios Jurídicos del Gobierno de Extremadura el 25 de noviembre de 2013, y aprobado por el Órgano de Contratación con fecha 19 de diciembre de 2013). Todos los sobres deberán ir firmados y sellados por el licitador o su representante.

c) Lugar de presentación: Registro Único.

1.º Entidad: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.

2.º Domicilio: Avda. Luis Ramallo, s/n.

3.º Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Secretaría General

b) Domicilio: Avda. Luis Ramallo, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fechas y horas:

— Documentación Administrativa (Sobre 1): 16 de septiembre de 2014 a las 13:00 horas, conforme a lo establecido en el punto 7.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (informado por la Intervención General el 21 de noviembre de 2013 y por la Dirección General de los Servicios Jurídicos del Gobierno de Extremadura el 25 de noviembre de 2013, y aprobado por el Órgano de Contratación con fecha 19 de diciembre de 2013). Mediante acto público se procederá a la comunicación del resultado de la revisión de la documentación administrativa y, en su caso, petición de subsanación de documentación. Concediéndose un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

— Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor (Sobre 2): 23 septiembre de 2014 a las 9:30 horas, conforme a lo establecido en el punto 7.5. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (informado por la Intervención General el 21 de noviembre de 2013 y por la Dirección General de los Servicios Jurídicos del Gobierno de Extremadura el 25 de noviembre de 2013, y aprobado por el Órgano de Contratación con fecha 19 de diciembre de 2013).

— Documentación para valoración de criterios cuya valoración es automática (Sobre 3): 30 septiembre de 2014 a las 9:30 horas, conforme a lo establecido en el punto 7.5. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (informado por la Intervención General el 21 de noviembre de 2013 y por la Dirección General de los Servicios Jurídicos del Gobierno de Extremadura el 25 de noviembre de 2013, y aprobado por el Órgano de Contratación con fecha 19 de diciembre de 2013).

Asimismo, la información relativa al resultado de todas las mesas de contratación que se celebren, podrá ser consultada en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, sita en avda. Luis Ramallo, s/n., de Mérida.

A los efectos establecidos en el artículo 53 del TRLCSP, el resultado de la calificación de la Documentación Administrativa y las demás sesiones, así como cualquier variación en las fechas y horas indicadas para la celebración de las mesas, se hará público a través del Perfil de contratante en la siguiente dirección de internet: http://contratacion.gobex.es.

10. FINANCIACIÓN:

FEADER "Europa invierte en las zonas rurales", Eje2: Mejora del medioambiente y entorno rural, Medida 227: Ayudas a inversiones no productivas, Porcentaje: 80,00 %.

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

11. GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

12. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

29 de julio de 2014.

Mérida, a 1 de agosto de 2014. El Secretario General (PS Res. de 05/06/2013, DOE n.º 119 de 21/06/13), La Directora General de Política Agraria Comunitaria, MERCEDES MORÁN ÁLVAREZ.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ANUNCIO de 30 de julio de 2014 sobre notificación de propuesta de liquidación de contrato de servicio de limpieza en el expediente n.º M.05/2012 BA. (2014082869)

Habiéndose intentado la notificación de la propuesta de liquidación del contrato que a continuación se relaciona y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente anuncio: